

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 26 OCT. 2015

Nº 00409

Expediente Nº 14.237/08

VISTO la Resolución Nº 672-HCD-2008, mediante la cual se acuerda, a partir del 11 de septiembre de 2008, la inscripción definitiva en la carrera de Doctorado en Ingeniería a la Ing. Fátima LÓPEZ, con Tema de Tesis denominado "Purificación y Modificación de Diatomeas: Aplicaciones Ambientales. Factibilidad Económica de Aplicación" y Plan de Trabajo definitivo, a ser desarrollado bajo la Dirección de la Dra. Mónica FARFÁN TORRES y la Codirección del Ing. Edgardo Ling SHAM, y

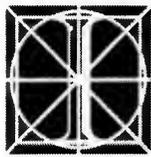
CONSIDERANDO:

Que por Resoluciones Nº 1075-HCD-2009 y Nº 910-HCD-2011 se reconocen en favor de la Doctorando un total de dieciocho (18) créditos por Cursos de Posgrado aprobados, pertinentes para su tema de Tesis, dos de los cuales merecieron el máximo puntaje.

Que mediante Nota Nº 1545/14 la Ing. Fátima LÓPEZ solicita una prórroga de dos (2) años para la finalización de su tesis doctoral, fundando su petición en razones personales de fuerza mayor que la obligaron a radicarse en los Estados Unidos de Norteamérica, donde aún reside.

Que obra incorporado en autos el Recibo Nº 0500-00002945, emitido por la Facultad de Ingeniería, del que surge que con fecha 19/8/2015 la Ing. LÓPEZ efectivizó los aranceles correspondientes al Doctorado de Ingeniería por los años 2012, 2013, 2014 y por los meses de marzo a julio de 2015.

Que el Comité Académico de Doctorado en Ingeniería aconseja extender hasta el 30 de noviembre de 2016, el plazo para que la Ing. Fátima LÓPEZ finalice su Tesis Doctoral.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente Nº 14.237/08

Por ello y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho Nº 247/2015,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su XV Sesión Ordinaria, celebrada el 21 de octubre de 2015)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar hasta el 30 de noviembre de 2016, el vencimiento del plazo para que la Ing. Fátima LÓPEZ culmine su Tesis Doctoral correspondiente a la carrera de posgrado "Doctorado en Ingeniería", que cursa en esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Publicar, comunicar a Secretaría Académica de la Facultad; al Comité Académico del Doctorado en Ingeniería; a la Ing. Fátima LÓPEZ; a la Dra. Mónica FARFÁN TORRES y al Ing. Edgardo Ling SHAM, en sus caracteres de Directora y Codirector de Tesis, respectivamente; a las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica; a la Dirección Administrativa Económica Financiera y al Área de Posgrado y girar los obrados a esta última, para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI Nº 00409 -CD-2015


Dra. MARTA CECILIA POCOVI
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


Ing. EDGARDO LING SHAM
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa